

IAEE 4º ESO

Criterios de calificación y técnicas que garantizan la evaluación continua.

A) Trabajo del alumnado: (50%)

- **Rendimiento en clase:** Resolución de las actividades planteadas para afianzar los contenidos trabajados en la unidad (**10%**).
- **Trabajo diario:** Realización y entrega de actividades relacionadas con los contenidos trabajados en la unidad didáctica (pueden suponer la lectura de textos periodísticos, búsqueda en internet de información, realización de proyectos emprendedores, etc...)(**10%**).
- **Trabajos grupales:** elaboración y exposición de trabajos y de un proyecto empresarial de forma grupal (**30%**)

B) Pruebas escritas: (50%)

- . Las mismas seguirán la siguiente **estructura**:

- Parte 1. Preguntas de razonamiento teórico. Preguntas tipo test, donde las contestadas incorrectamente restarán. Preguntas donde el alumnado tendrá que justificar razonadamente la veracidad o falsedad de ciertas afirmaciones relacionadas con cuestiones o vocabulario básico del tema.
- Parte 2. Ejercicios de resolución con herramientas matemáticas, comentarios de texto, interpretación de gráficas y/o datos (si procede según los contenidos a evaluar).

Para aprobar cada evaluación, el alumno deberá obtener una puntuación igual o superior a 5, aplicando los porcentajes expuestos anteriormente. En caso de suspender una evaluación, el alumno deberá realizar una prueba escrita trimestral para recuperar los contenidos no superados. En caso de que algún alumno/os suspenda alguna/s evaluación/es tras la correspondiente recuperación trimestral, deberá recuperar la totalidad de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre. A cada alumno se le facilitará en junio un documento con los contenidos mínimos para afrontar con éxito el examen de septiembre.